

En Almería, 1 pta. al mes.—En provincias y Extranjero, 1'25 id.

El Insecticida

En la Dirección, Redacción y Administración, calle de la Bomba, 12.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

A los almerienses.

Desde los primeros momentos que nos enteramos de la grave acusación imputada al Sr. García Monfort, tuvimos el decidido propósito de levantar nuestra voz en son de protesta por el agravio inferido al cumplido caballero y celoso concejal; y así hubiera sucedido, si el propio interesado no lo impidiera, y con sus ruegos nos hiciera retirar del texto el trabajo ya compuesto para nuestro número anterior.

Nos agrada en el alma, y vemos con legítima satisfacción, que sus dignos compañeros, los firmantes de la protesta dirigida al pueblo, y que a continuación copiamos, interpretando fielmente los sentimientos y aspiraciones de las personas honradas de Almería, salgan con decisión y energía a la defensa del tan torpemente acusado; y desde luego ofrecemos á esos concejales nuestra adhesión más entusiasta á sus levantados propósitos y el modesto concurso de EL INSECTICIDA, cuya lema único es: «defender el honor, ínicuamente ultrajado, contra los dardos de la calumnia.»

He aquí el documento á que anteriormente nos referimos:

«Un Concejal del Ayuntamiento de esta ciudad, D. Cristóbal García Monfort, bien conocido de todo el público por su celo notorio en el desempeño de su cargo y por su moralidad y honradez acrisoladas, ha sido víctima de una calumnia inicua, precisamente por la resolución y la energía con que ha reprimido los abusos que venían cometiéndose en el Mercado de esta capital.

Cumple, pues, á todos los ciudadanos honrados, hacer una demostración solemne de la indignación general que ha producido semejante vileza, y agruparse y unirse como un solo hombre para exigir á los autores de ella la responsabilidad en que hayan incurrido al cometerla.

Con tal objeto, los que suscriben, Concejales del propio Municipio, entendiéndolo que por el carácter que ostentan dentro de dicha Corporación, les corresponde tomar la iniciativa para la realización de ese pensamiento, se proponen ejercitar la acción penal que á todo el público reconoce la ley y que á todos los ciudadanos españoles compete, para perseguir á los calumniadores y no dejar impune el delito que contra la honra bien probada de un compañero y de un conciudadano suyo se ha perpetrado; y en tal concepto, ruegan á cuantos estén conformes con ello, se sirvan expresar su adhesión á tal proyecto, firmando al pié del presente documento, con lo cual esperan los iniciadores del mismo que se consiga no sólo la mejor y más eficaz represión de ese delito, sino también el saludable resultado de que se extirpe esa tendencia malsana á la difamación y al vilipendio de la honra agena, que parece haberse apoderado de ciertas conciencias endurecidas, cosa que importa

é interesa por igual á todos los hombres probos y dignos.»

Almería 25 de Septiembre de 1894.

Agustín Fernández.—Andrés Díaz Saldaña.—Juan Pecino.—Manuel Belmonte.—José Rumí.

INSEPARABLES

En el artículo «Distingamos» dimos una ligera idea de la relación que existe entre la vida privada y pública del hombre, y hoy queremos y debemos insistir en el mismo tema, dándole alguna más extensión que nos impidió entonces las limitadas dimensiones de «EL INSECTICIDA».

Esa conexión es tan estrecha como íntima; es la que hay entre la causa y el efecto, entre lo físico y lo psicológico del individuo, entre los elementos de la inteligencia y el conocimiento, entre el oxígeno y el hidrógeno del agua. Separar la causa del efecto y tendreis solamente hechos aislados; separar el espíritu de la materia y no tendreis personalidad humana; separar cualquiera de las facultades intelectuales y no tendreis inteligencia; separar en fin, el oxígeno y el hidrógeno y tendremos dos gases, pero no agua.

Del mismo modo, el enlace de la vida privada y de la vida pública es tan completo, que su separación es en realidad, de todo punto imposible. De esto resulta, que los actos privados no pueden por menos de reflejarse en los sociales con gran fidelidad, pues, como es lógico admitir, la manera de ser íntima del individuo, guarda perfecta analogía con la conciencia, que es lo que regula nuestras acciones todas; y, es claro, que no ha de haber una conciencia para la vida privada y otra para la pública.

La historia nos demuestra, hasta la evidencia, la verdad de lo que decimos. Tarquino el soberbio, Nerón, Vitelio y tantos otros tiranos, que sería prolijo enumerar, procedieron en sus actos públicos en armonía con su vida privada. Igualmente en nuestra patria, Fernando III el Santo, Isabel la Católica, Carlos I y su hijo Felipe II, reflejaron en su vida social el modo de ser privado.

Como consecuencia lógica de cuanto acabamos de exponer, se deduce que si un hombre público ha de ser cual corresponde, es indispensable que ante todo, sea honrado; ¿que concepto ha de merecer y qué confianza ha de inspirar la persona de malas costumbres, de pasiones desenfrenadas, de instintos perversos, el ingrato, el inconsecuente, el mentiroso, el adulador, para que lleve la dirección de una provincia ó de un reino? El que es un miserable en la vida privada ¿podrá ser nunca un caballero en la vida social? ¡Imposible!

Claro está, como la luz del sol, que no es honrado el que en la vida privada es un foco de inmoralidad, el que no observa los más rudimentarios deberes de esposo, de padre ó de hijo, el que no guarda la fidelidad, la

consideración y el respeto que se merece la sagrada sociedad de la familia: ahora bien, constituyendo un deber el ser honrado, siendo la virtud necesaria para todas las acciones humanas, en relación con nuestros semejantes, es evidente que no puede haber una virtud privada y otra pública por que por ese camino tendríamos que admitir como honrado y virtuoso al que roba ó mata sin ser visto ó que no se le pueden probar sus crímenes, al que rodea del secreto sus liviandades, al que dilapida en el misterio su riqueza, y por tanto, el porvenir y el bienestar de su familia, y eso es un absurdo.

Es verdad, que, desgraciadamente hay quien así obra, quien quiere aparentar que es virtuoso siendo en realidad un malvado; pero tarde ó temprano, al fin, se trasluce su manera de ser, la verdad se abre paso, y esos sujetos, son el ludibrio y el escarnio de la sociedad que les aplica con muchísima justicia el calificativo de hipócritas.

Quedamos, pues, en que no puede inspirar confianza en la dirección de la política el que según el dominio público dirige muy mal su propia casa; no puede recomendar moralidad el que es el primero en faltar á ella; no puede exigir buenas costumbres el que no las tiene; no puede aconsejar la observancia de la justicia el que se burla de ella; no puede imponer el cumplimiento de la ley el que la desprecia; no puede llevar á cabo la acertada administración de la hacienda pública el que ordena mal la suya y es excesivamente pródigo.

¿Con qué derecho podrá, por consiguiente, reprender cualquiera de los vicios de que él adolece? Ya lo dijo el poeta en un magnífico pareado:

Procure ser en todo lo posible
El que ha de reprender irreprochable.

EN TABERNAS.

Ofrecimos insistir sobre el escándalo que un día y otro se viene sucediendo en Tabernas con motivo de la cogida de esparto, cuando nuevos datos sobre el asunto nos facilitaran detalles. Hoy hemos recibido extensa carta de aquel pueblo por la que observamos que á pesar de las enérgicas disposiciones del señor Juez Municipal, secundadas con singular celo y acierto por los individuos de la benemérita, la cogida fraudulenta de los espartos continúa en *crescendo* hasta el punto de que el valor de los extraídos por los intrusos alcanza ya respetable suma.

Y se comprende que esto suceda si se tiene en cuenta que allí como aquí no faltan consejeros irresponsables que secundando las órdenes ó los deseos de personajes influyentes en la situación, animan á infelices ilusos para que se introduzcan en el monte á cometer sustracciones; brindándoles, sino la impunidad absoluta, cuando menos el amparo y protección de los pro-

hombres cuyos deseos son realizados por tal medio. De nada sirve para contener el mal la actividad con que la guardia-civil persigue á los que así atentan contra la propiedad ajena, ni el celo desplegado por el Juez municipal de Tabernas; y no producen efecto alguno los buenos deseos de estos funcionarios, porque el Sr. Juez del partido de Gergal, á cuya disposición quedan los detenidos, los manda poner en libertad sin tener para nada en cuenta la reincidencia de muchos de ellos.

Cuando de tal suerte procede el señor Juez de Gergal, será indudablemente porque entienda con semejante proceder interpretar fielmente las obligaciones de su ministerio y los dictados de la ley; pero, páremonos á nosotros, salvando todos los respetos que en justicia se merezca, que, la ley protege también á la propiedad, y que los que á ella atentan, deben ser castigados por los tribunales, con mucho mayor motivo si los delincuentes lo son con reincidencia.

Deseamos que el Sr. Juez de Gergal reconociendo la razón que tenemos para solicitar la terminación de los escandalosos abusos que diariamente se cometen en los montes de Tabernas, dedicará alguna atención á este asunto; y pues en sus manos está el corregirlo, no dudamos que lo conseguirá si se propone.

LOS CALUMNIADORES

Son seres abyectos, seres despreciables que no deben merecer de la sociedad ni el más débil apoyo ni la menor consideración.

Personas envilecidas, peor mil veces que el traidor oculto en oscura callejuela en acecho de su confiada víctima.

Hombres sin corazón ni conciencia, que por cálculos egoístas confían á su menguada lengua lo que su débil brazo no puede defender.

Engendros desdichados, millones de veces más infames que la infamia misma.

Este es el concepto que nos merecen los calumniadores.

Y por desgracia abundan tanto como la yerba mala en esta podrida sociedad; son tan numerosos, que se imponen con espanto.

Vedlos. Su especie es variadísima; lo mismo arraigan en las más altas clases sociales que entre las últimas capas de la plebe.

Los hay en la política, en las ciencias, en el periodismo, en la empleomanía, en todas partes.

¡Desgraciado del hombre de bien á quien quieren deshonestar!

Por justo que sea, por sólida que tenga su reputación, no quedará sin la mancha babosa de la calumnia.

Su historia, sus antecedentes, todos los sacrificios de una larga y ejemplar vida, es poca cosa para estos envilecidos sujetos.

«Calumnia que algo queda.»

Ese es su lema.

Por nada del mundo se apartarán de él cuando traten de satisfacer una venganza ó conseguir un medro.

Ved al político trapacero que llevado por los despechos de su impotencia, ataca á la reputación, á la honra y al crédito de un cumplido caballero y honrado comerciante; ese es un calumniador despreciable.

Observad al periodista indigno que alimenta su existencia con los pedazos de hon-

ra que su pluma arranca; ese es un infame, un calumniador de oficio.

El hombre público acostumbrado á medrar en los intereses del pueblo y que no tiene pudor para buscar testafierros que lancen la difamación sobre quien le estorba en sus planes, ese es un calumniador cobarde.

El empleado á quien le privan la ejecución de un abuso productivo y por despecho se venga con acusaciones indignas, ese es un monstruo, un calumniador.

Y por último, los que se prestan por miras egoístas á satisfacer los rencores, las pasiones ó el afán de venganza de todos esos, son tan despreciables y asquerosos como sus mismos instigadores.

Apartémonos con horror del contacto de esas aborrecibles criaturas.

Separémoslas del resto de la sociedad, para que dejen vivir en paz á los hombres de bien.

Unámonos todos con el fin de perseguirles como á bestias dañinas.

Y entonces renacerá la tranquilidad y habrá paz en los pueblos cultos.

EN GRANADA.

Don Emilio ha estado en Granada, en la ciudad de los cármenes, en aquella joya morisca que se reclina, cual peregrina sultana, sobre los pintorescos ríos Darro y Genil. ¡Cuánto habrá recreado su vista contemplando tanta belleza como atesora aquella mágica localidad!... ¡qué hermosa es la Alhambra! ¡qué precioso el palacio árabe! ¡qué encantador el Generalife! ¡qué fascinadoras sílfides hay allí por mujeres! ¡oh cuánto hubiera gozado D. Emilio si su espíritu, si el triste estado de su espíritu se lo hubiese permitido! Pero no ha podido ser, que así como no hay rosas sin espinas, ni luz sin sombra, al pobre, en medio de aquellas maravillas del arte y de la naturaleza, le habrán torturado de continuo sus negros presentimientos para el porvenir y la triste realidad del presente. Para mañana la indiferencia, el olvido, la miseria? para hoy la necesidad de inventar, la escasez de dinero, el desprestigio ¡qué dolorosa situación! ¡qué desesperante estado!

Es seguro que estos lúgubres pensamientos, habrán embargado su alma, hasta el extremo de no permitirle gozar, de la manera que en otras circunstancias mas favorables lo hubiera hecho, de todo aquel conjunto de seductores encantos que forman un pequeño paraíso ¡Oh! Cuando se encontrara en lo más alto de la Alhambra, y mirase la dilatada vega que tenía á sus piés por alfombra, aquel purísimo cielo por dosel y aquellas aromáticas sierras, en donde dice el poeta que nace el día que circundan la bendita ciudad morisca, abismado en profundas reflexiones se habrá dicho para sí: Yo también era dueño de muchos montes y dilatados campos; los adquirí... de cualquier manera; por poco dinero, y me consideré feliz, todo lo feliz que puede ser uno en este valle de lágrimas en el que aun la dicha relativa es transitoria y fugaz como un relámpago, es la sonrisa de un ángel, como el chasquido de un beso... Pero hoy, ¿qué me queda de todo aquello? ¿puedo disponer en realidad de un palmo de terreno?... Bien puedo exclamar:

«Estos, Fabio, ¡ay dolor! que ves ahora»
Campos, cortijos, montes y collados,
Formaron mi fortuna seductora.

¡Necio de mí! Dice el refrán que el que de prisa vive, de prisa muere, y yo he muerto en flor por haberme dado una prisa extraordinaria en vivir como los grandes, los personajes y los acaudalados ¡qué situación la mía! sin riquezas, sin prestigio, sin amigos que me puedan prestar el dinero necesario, el exclusivamente indispensable para atender á las exigencias mas perentorias de la vida ¿Cómo he de poder darme en lo sucesivo tono de gran señor? ¿Cómo he de seguir aparentando ante mis compañeros de Congreso y diversiones, que poseo una colosal fortuna?... ¡Ah pintorescos ríos que bañais esa productiva vega! Dicen que arrastrais, con vuestras límpidas aguas, los dos me-

tales mas apreciados de la tierra: plata el Genil, oro el Darro. Eso precisamente me hace falta: ríos de plata y oro para salir de apuros... Entonces sí que hubiera descubierto la piedra filosofal que buscaron en vano los alquimistas; pero... ¿á qué pensar en esto? ¿Es acaso realizable? No. Por lo tanto mi situación no se resuelve con pensamientos más ó menos agradables, sino con *pasta física*, y esto no lo tengo, ni lo encuentro, por mucho que me afano... y todo es obra tuya, Silvela, ¡oh!

«Yo tranquilo en paz vivía»

Y este vino á fastidiarme,
Consiguiendo, al fin, quitarme
Mi prestigio en Almería.

Eso he logrado uniéndome á este hombre para mí funesto; en cambio, ¿qué puedo esperar de él? Nada ¡No hay que hacerse ilusiones! Por más que yo procuro animar á los amigos, diciéndoles cuanto concibe mi habilidad, para que no me abandonen, todo es una pura farsa; demasiado sé que donde manda patron no manda marinero, y, D. Francisco, quiera ó no quiera, tendrá que resignarse á sufrir las consecuencias de haber empleado la palabra *soportar*! ¡Ah verbo maldito! ¡Tu infinitivo y solo tu infinitivo es el responsable de mi tristeza! ¡Tú el culpable de mi aislamiento! ¡Tú el causante de mi desgracia inmensa! ¿Cómo he de poder *soportar* por mucho tiempo, esta lastimosa situación financiera? ¿Cómo *soportar* mi anulación política? ¿Cómo *soportar* esta vida llena de privaciones? ¡Ay *soportar*, cómo me has puesto! Y yo que me habia acostumbrado á esta existencia *regalada*, sin apuros, sin cuidados, sin recelos; haciendo y deshaciendo, á mi capricho, cuanto tenia por conveniente, y ya eclipsada mi estrella por el detestable infinitivo de ese odioso verbo, no me queda otro camino que decir:

«Aprended flores de mi

Lo que va de ayer á hoy»

Un personaje antes fui

Y ahora un desdichado soy.

SILVELISMO PURO

DEL MONIFACIO AL COCES

Amigo *Coces*: Tu *pitola*
llegó á mi poder anoche
y me quedé *sastifecho*
de lo que en ella *me pones*.

Pa que se enterasen *tóos*
del buen viento que *nos corre*,
cité á junta extraordinaria
y acudieron en pegote
tóos los miembros del partido,
que son yo y mi primo Ponce
y otro más que no asistió
porque está en presidio el *probe*.

Dí lectura de tu carta
y *tóos* quedamos conformes
en que somos unos tipos
los *sirvelistas*, de ole.

Yo aquí ya estaba *enterao*
de los *jollines* atroces
que armáis y de las *patás*
que soltáis los *cigarrones*
á *tóos* los que nos desprecian
por mor de que nos conocen.
¡Tú firme y duro con ellos,
que por algo eres el *Coces*!

Yo que sé *perfectamente*
lo que *seis* *tóos* en pegote,
y que conozco al *Patillas*
y á Emilio y á tí y al *Borde*;
yo que, por un supongamos,
sé que vais á echar los bofes
si el *Canovas* y el *Sirvela*
en mancomún no se ponen;
yo que sé que Emilio sabe
tóo el saber de un *sabijonde*
y que tiene un talentazo
de señor y *pater noster*,
que sé que echa unos discursos
con la elocuencia de un *Móstoles*
y habla más que un *papanatas*,
papagayo ú como nombren
á esos pájaros que traen
de *Cuenca* ú de no se dónde;
yo que tengo *suponido*
tóo el poder de que disponen
los míos en esa tierra
y si cabe hasta en la *Córte*,
por más que nos dán *ca* palo
que nos dejan *desincólumbis*;

yo que no ignoro que *semos escapados* de darle al *Borde* encargo de que le muerda al *Susum Gorda* en el *cocis* y á *tóo* Cristo antes que llegue y á la pitanza nos toque, me supongo el patalco y el temblor en el *cocote* que *tendréis* *tóos* al saber que es fácil que nos arrojen al corral el mejor día por cerriles y hotentotes, y me figuro los *prios* con que estaréis dando coces *pa* defender el turrón que os coméis á paso doble.

¿A qué vienes á contarme lo que tú en esa supones, si yo sé que vales mucho y hasta sé que arrastras coche? *Tóos* valemós, si eso es claro! Lo que pasa es que los hombres no penetran muchas veces el porqué de lo que oyen.

Por ejemplo; ahora me dicen que en *Graná* en no sé dónde, el tal Gonzalez Canet, que no quiere que lo soben, le ha ganao á D. Emilio con las costas que supone, una *custión sidental* del pleito de los demontres.

Pues *pa* que tú veas: eso es un *trunfo*, que te *coste*, porque eso quiere decir... ¡que no queremos *custiones!*

Lo malo que hicisteis es decir en letras de molde que Emilio había ganao el incidente de golpe, por mediación de *Sirvela* á quien *pa* influir llevóse.

¡A ese sí que le habéis hecho tirarse una *plancha* enorme!

Así es que yo me esperaba que con tu genio, de un trote te encajaras en *Graná* y de cuatro á cinco coces echaras la *Audencia* abajo y te fueras tan conforme.

¡Eso era *digno* de ti y eso te hubiera *dao* nombre!

Por lo demás, no achicarse; *pa* *lante* con los faroles; mucha *finura interperrita* y que *sus* dé un *abercogue* de las cosas que *sus* diga el pueblo *honrao*, pero torpe.

¿Que os dicen la mar? ¿Y qué? ¿Que á *tóos* os han puesto motes? Pues reirse y aguantarse, que el no hacer caso es de hombres y eso del *INFLATICIDA* desde luego se conoce que lo dicen por el flato que os sale de los *purmas* cuando vais por esas calles *dándosus* tono de condes.

Con qué *adiós*, hasta otra carta en que me des pormenores de *toas* las barbaridades que llevéis hechas *pa* entonces.

Expresiones al *Patillas*, á Emilio, al *Melón* y al *Borde*, y tú sabes que te quiere con una *infusión* enorme tu *defectísimo* amigo

Monifacio Quitabofes

COMUNICADO.

Sr. Director de EL INSECTICIDA.

Muy señor nuestro: Aunque repetidas veces nos hemos dirigido en demanda de agua, á nuestro Excmo. Ayuntamiento, por habérsenos cegado los antiguos pilones del Lavadero y del Diezmo, de donde se abastecían los vecinos de los Molinos de Viento, y últimamente haber dirigido una solicitud al Excmo. Ayuntamiento, viéndonos en la dura necesidad de carecer del líquido necesario, á la existencia, rogamos á V. nos haga el obsequio de consignar este comunicado en son de protesta de este vecindario siempre pacífico y generoso, pero por lo mismo siempre desatendido en sus quejas.

No dirá el Sr. D. Guillermo Verdejo que cuesta cara la conducción del agua al centro de este vecindario, pues este argumento es fácil de refutar, sabiendo que ha existido quien al digno y honrado concejal D. Manuel Belmente ofrecía llevar la vena líquida hasta la plaza de la Ermita del Barrio construido recientemente por la Prensa Asociada, desde el cauce de la población, por la exigua cantidad de tres mil seiscientas veinte y cinco pesetas.

En atención á estas razones y al criterio recto que siempre impera en su respetable periódico, creemos serán por V. atendidas estas quejas y procurará que nuestro disgusto se manifieste en el constante clamoreo de la Prensa, palanca poderosa del progreso y eco jamás interrumpido, de las justas peticiones de los pueblos.

Pues dejamos á la consideración de su recto criterio para que juzgue de la triste y aflictiva situación en que se encuentran cerca de cuatro mil habitantes que tiene la barriada de los Molinos de Viento, que carecen por completo de agua, líquido el más precioso y necesario para la vida; basta decirle que casi todos los días es un verdadero conflicto lo que pasa en este vecindario al encontrarse sin tener con qué apagar la sed; y si algún día tienen con qué surtir-se, es por que tienen que beberla del cauce donde riegan las huertas, en el cual se lava y se baña toda clase de animales, bebiéndola por consiguiente estos habitantes sucia y cenagosa.

Ahora bien, Sr. Director, ¿no son los habitantes de los Molinos de Viento tan ciudadanos almerienses, y contribuyen al sostenimiento de las cargas del Estado y del municipio como los demás de la población? Y si esto es cierto, ¿no es justo y equitativo que se les atienda en una cosa de tan vital interés como la que piden?

Los comentarios los dejamos á su consideración.

Damos á V. las gracias anticipadas por la inserción de nuestras quejas, y cuente con la gratitud de los firmantes y demás habitantes de esta barriada.

Joaquín Sanchez.—Antonio Sanchez.—Juan Sanchez.—Juan Criado.

COsas MUNICIPALES

No sabemos que el Sr. Verdejo haya tomado determinación alguna para impedir el abuso denunciado en nuestros números anteriores; por el contrario, se nos asegura que, algunos concejales conociendo lo poco honroso que para la Corporación es la continuación de este estado de cosas, han manifestado al alcalde sus deseos de que termine. Pero como para llegar á tal extremo, preciso es antes contar con los *protectores del país*, y estos se resisten á pedir las *gangas* que disfrutau, de aquí que el Sr. Verdejo, echando una de cal y otra de arena, procure transigir con los concejales que reclaman contra el abuso, al mismo tiempo que suplica y pide á sus *superiores*.

Que el Sr. Verdejo no ha de conseguir nada en el asunto como consecuencia del procedimiento que emplea a la primera contrariedad que su cargo le ofrezca, ya debe estar convencido en vista de los mil fracasos experimentados; que está haciendo en la alcaldía el papel del palillo de barquillero, ya debiera haberlo comprendido al encontrarse tan zarandeado por unos y otros; que con su falta de independencia desnaturaliza el cargo que ostenta y hasta su propia personalidad, para nosotros siempre respetable, ya de sobra debía haberlo olvidado al observar la poca consideración que tirfos y troyanos le dispensan, y las críticas personales de amigos y enemigos.

Nosotros á fuer de imparciales y amantes del respeto á la autoridad, no podemos por menos que condolernos del triste papel que en la actualidad está haciendo la persona que representa el primer cargo local y simboliza al pueblo; y por ese respeto, por ese amor que la autoridad nos inspira, un día y otro excitaremos al Sr. Verdejo para que desligándose de los lazos de gratitud, que le unen al carro de una ciega obediencia, y velando por los sagrados intereses de sus administrados, rompa el *cordelillo* que impulsan sus actos y del cual tiran, para imprimirle movimientos y resoluciones, los que sin méritos legítimos ni nobles, se han erigido en dueños absolutos de los destinos de Almería.

Entanto que nuestro consejo leal y desinteresado lo ponga en práctica, tenga entendido, que ni su autoridad será sentida, ni sus prestigios respetados, ni nadie podrá concederle más independencia que la que representan esos entretenimientos de carton que mueven los pies ó las manos segun del hilo que se tire.

Duras son, y trabajos nos cuesta hacer estas manifestaciones; pero seguramente que las personas imparciales que en el Sr. Verdejo admiran su honradez y buenos deseos, la encontrarán no solamente justas, si que tambien oportunas, por si con ellas pudiera conseguirse que haciéndolo despertar al mundo de la realidad, y comprendiendo su desairada situación, se decidiera por un acto de energia, mediante el cual recobrará esos prestigios y valer perdidos.

INSECTICIDIOS

El expediente sobre servidumbres relacionado con la línea de Linares, se encuentra todavia durmiendo el sueño de los justos y asi esperamos que continúe hasta el día del juicio si el señor Gobernador no dá órdenes para que se active.

Debe comprender la autoridad provincial que á la Compañía concesionaria le conviene la paralización de ese expediente, porque entretanto que se encuentre en *statu quo* no ha de verse obligada á los desembolsos de importancia que el pago de las servidumbres representan; pero por esto mismo, debe rendir tributo á la justicia dando las órdenes convenientes á neutralizar la morosidad de la Empresa.

En otro lugar de este número leerán nuestros lectores la excitación que varios concejales del Municipio hacen á los hombres honrados de Almería, para ejercitar la acción popular en el asunto del Sr. Garcia Moufort.

Bien conocida es del público la indole de nuestra publicación, como asimismo la misión que ha venido á llenar en el estadio de la prensa; y nada, por tanto, hemos de agregar á lo que todo el mundo sabe; pero no estará demás que ahora, y con este motivo, repitamos que en nuestras columnas tienen todos los hombres de bien un inexpugnable baluarte que los defienda y ampare, cuando acometidos en su honra quieran en él protegerse.

El precio del plomo, en la actualidad, en los mercados extranjeros es el de 49 reales quintal y 14 reales el de la onza de plata.

Continúan los carros que conducen los escombros de las ramblas atravesando por las calles de Gerona, Alava de Castro y Trinidad, sin que á pesar de nuestras excitaciones los agentes del municipio impidan el abuso.

Sr. Alcalde. ¿Porqué no rezan con el contratista de este servicio las mismas disposiciones que para los demás mortales?

Llamamos la atención del Sr. Alcalde sobre el comunicado que en otro lugar de este número se inserta, suscrito por vecinos de los Molinos de viento.

Las justas quejas de nuestros comunicantes merecen ser atendidas por la razón y justicia que asiste á sus peticiones, y esperamos que la Corporación municipal estudiará el modo de que barrio tan populoso como el referido no escasee, ni menos carezca, de líquido tan indispensable para la vida como es el agua.

De El Cuevano.

Entre las mejoras locales que pronto veremos realizadas y de que hemos dado cuenta, figura la red telefónica que ha de unir á Cuevas con los distritos mineros de su término.

De seis estaciones centrales consta la instalación, que son: Cuevas, Herrerías, Jaraso, Francés, Villaricos y Vera.

No hay que decir las grandes ventajas que al país ha de reportar tan importante mejora, por lo que nos felicitamos todos los que de buenos patriotas nos preciamos, así como á la Empresa que de ello ha de obtener honra y provecho. Deseamos la confirmación de esta noticia.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRESA "LA PROVINCIA,"

Calle de Navarro Rodrigo, núm. 11.

Dedicado desde hace años este Establecimiento, recientemente trasladado á la referida calle, á la venta de toda clase de impresos para Ayuntamientos, Juzgados Municipales, Archivos Eclesiásticos, Recaudadores de apremio, Oficinas de Correos y Telégrafos, y demás que comprende el Estado, la Provincia y el Municipio en todos los ramos de la Administración pública, tiene el gusto de anotar á continuación algunos, los mas necesarios y de ordinario consumo, para conocimiento de su numerosa clientela.

A LOS AYUNTAMIENTOS Modelaciones completas: para presupuestos.—Cuentas municipales.—Pósitos.—Cédulas personales.—Territorial y matrícula.—Apéndice y amillaramiento.—Registro fiscal.—Consumos: libros talonarios para felatos y de par é impa.—Repartimientos vecinal y de alcoholes, con sus correspondientes papeletas de aviso y talonario de cobro.

PARA ELECCIONES De Senadores, Diputados á Córtes, Provinciales y Municipales, on toda su extensión y las listas para la rectificación del censo.

PARA QUINTAS Expedientes de exenciones y de prófugos.—Filiaciones y toda clase de papeletas de citación.

PARA JUZGADOS MUNICIPALES Libros encuadernados en papel tina para partidas de nacimiento, matrimonio y defunción.—Estados y papeletas de deshaucio para juicios verbales, de faltas y conciliación.

PARA ARCHIVOS ECLESIASTICOS Libros encuadernados en pergamino de todas clases y tamaños para partidas de bautismo—matrimonio y sepelio.—Minutarios para id. id.—Expedientes y medios expedientes matrimoniales.—Exhortos, listas, padrón, carpetas, etc., etc.

PARA RECAUDADORES Modelación completa de todos los impresos necesarios para esta clase de funcionarios y que no se detallan por que seria prolijo enumerar.

PARA CORREOS Y TELÉGRAFOS Libretas, listas de todas clases, estados, telegramas, copias, etc., etc.

VARIOS IMPRESOS DE CONSUMO ORDINARIO PARA EL COMERCIO Y PARTICULARES

Expedientes posesorios.—Segundas de cambio.—Contratos de inquilinato.—Recibos de minas y fincas urbanas—Estados demostrativos y listas de jornales para minas.—Partidas de defunción y nacimiento.—Altas y bajas para industriales, como relaciones para la. y los gremios.—Declaración para toda clase de carruajes.—Estados declaratorios del 2 por 100 del producto bruto de las minas.—Fés de vida para pasivos y revistas para retirados.—Contratos de fletamento y conocimientos para buques de vela.—Declaraciones de ditas para prestamistas.—Impresos para aforo con sus actas y contratos particulares y recibos.—Registros de ganados y muchos mas que el consumidor encontrará en dicho establecimiento.

11. Navarro Rodrigo, 11.

COLEGIO DE CERVANTES. DE 1.ª ENSEÑANZA.

Dirigido por el Profesor D. Antonio Cirre.

Este acreditado centro, que desde hace tiempo está a cargo de tan inteligente Profesor, lo recomendamos á los padres que quieran educar bien á sus hijos, por los buenos resultados que desde su fundación viene dando en la enseñanza, dividida en sus tres grados, párvulos elemental y superior.

En este mismo Colegio, de 12 á 2 de la tarde, y por el mismo Profesor, se da una clase especial de Francés, con arreglo á los programas del Instituto.

MUEBLES.

CLEMENTE LORENZO.

2, Glorieta de San Pedro, 2.

Pesetas.

Armeros de espejo, á	175
Camas á la francesa para matrimonio.	125
Id. torneadas para una persona, con su correspondiente colchon de muelles, á	55
Catres progreso-metálicos, última novedad, á	17'55
Sillas doble tapicería para salón, á	10
Id. regilla enterizas caoba: docena	102
Id. id. id. id. sueltas	8'75

Hay muebles de todas clases, Plaza de San Pedro núm. 2, Ebanistería de

CLEMENTE LORENZO

ESTABLECIMIENTO

DE

Quincalla, Paquetería Catalana y Especería,

AGUSTIN FERNANDEZ

Calle de Bermúdez, 7, Esquina á la del Rostrico.—ALMERIA.

Antonio Abad Torres.

Establecimiento de quincalla y único depósito en Almería de objetos de *Plata Meneses*.

Puerta Purchena, esquina á la Rambla de Alfareros.

Artículos de novedad para señoras y caballeros, camas de hierro, cintas, herramientas para todos los oficios, etc. etc.

Lo mas nuevo. Lo mas bonito. Lo mas barato.

Antonio Abad Torres.

VIZCAINO, dentista.

Construye dentaduras por todos los sistemas hasta hoy conocidos. Horas de consulta: de 11 á 4 de la tarde.—Rambla de Alfareros, 3, principal (próximo á la Puerta de Purchena).

Colegio de primera Enseñanza

DE

SAN INDALECIO.—Real 67.

DIRIGIDO POR D. EMILIO CANDELA.

Especialmente dedicado á la educación de párvulos y á la enseñanza elemental, con el mayor celo y esmero.

GACETA DE LA BANCA.

Revista dedicada al examen de las cuestiones de crédito.

DIRECTOR PROPIETARIO.

D. Joaquín G. Gamiz Soldado.

Redacción y Administración, Malasaña 16 pral. Madrid.

Toda la correspondencia de redacción, se dirigirá á nombre del Director. Se publica todos los miércoles.

Precios de suscripción.

En España y Portugal: Un trimestre 1 pesetas. Un año 10 pesetas.

Ultramar: Un año, 4 pesos oro. Número suelto, 1 peseta.—Anuncios línea pequeña 50 céntimos.

La Administración de la Gaceta de la Banca, remite números de muestra á cuantas personas lo soliciten.